Aguazul, 29 de Abril de 2025

COT-2025-03

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
Att: Dra. SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho – secretaria de Gobierno

REF: *Alquiler de maquinaria pesada amarilla a todo costo*

Cordial saludo;

Agradecemos la oportunidad que nos brindan para la prestación de los servicios que a continuación relacionamos:

Posible Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA AMARILLA A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LOS PUNTOS Y ZONAS CRÍTICAS AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES DE LA LEY 1523 DEL 2012 EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	V/R ANTES IVA	IVA 19%	TOTAL HORA
1	Alquiler - volqueta 14 m3 a todo costo	HR	$ 240.609	$ 45.715,71	$ 286.324,71

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

1. Los precios incluyen todos los gastos en que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, todos los gastos directos e indirectos que acarre la ejecución contractual.
2. En caso de paros, cierres, huelgas o cualquier causa no aplica tarifa de stand by para los servicios descritos anteriormente, todos los días son efectivos desde la aprobación del ingreso de los equipos y prestación del servicio.
3. Mediante la presente oferta se expresa que **TRANSPORTES CMI S.A.S** ofrece garantías de realizar algún cambio o modificación que requiera el cliente, la cual quedara por escrito haciendo una ampliación o nueva oferta previa o durante el servicio.

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

4. Las adecuaciones de áreas de trabajo son por cuenta del cliente, tales como: vías de acceso, terreno estable para el posicionamiento del campamento y equipos.
5. Firma de reportes por parte del cliente.
6. La responsabilidad de permisos de ingreso del personal y equipos, permisos de trabajo y aseguramiento en general son por cuenta del cliente.
7. El cliente pagara a **TRANSPORTES CMI S.A.S** los servicios objeto de la presente propuesta, en las condiciones establecidas en la misma.
8. Es indispensable garantizar el ingreso de funcionarios de **TRANSPORTES CMI S.A.S** a las instalaciones, para inspeccionar los equipos.
9. Los equipos se deben solicitar con diez (10) días de anticipación, para su respectivo alistamiento y movilización.
10. Forma de pago será 90% mediante actas parciales y el 10% restante mediante acta de liquidación previa presentación de todos los requisitos.
11. Los precios anteriores no incluyen IVA.
12. La presente propuesta económica tiene validez de 30 días calendario a partir de la fecha de emisión.

Agradecemos que nos hayan tenido en cuenta para participar en el proceso de selección de los proveedores que estarán en el desarrollo de su proyecto.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Firma;

LIBARDO VEGA SANCHEZ
R/L TRANSPORTES CMI SAS
CEL. 3213744768-3236011087
Email: comercial@transportescmi.com
gerencia@transportescmi.com